

SES

Superintendencia de
Educación Superior

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ORD.: N° 00373

ANT.: R.023/2021, de 6 de abril de 2021, del
Instituto [REDACTED]

MAT.: Da respuesta a solicitud del
antecedente.

SANTIAGO, 28 ABR 2021

DE: JORGE AVILÉS BARROS
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A: [REDACTED]
RECTORA
INSTITUTO [REDACTED]

Se ha recibido en esta Superintendencia la comunicación del antecedente, a través de la cual la Rectora del Instituto [REDACTED] solicita un pronunciamiento acerca de la posibilidad de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Socios de la corporación correspondiente al año 2021 el 30 de abril próximo, a través de medios tecnológicos, debido a la contingencia sanitaria.

Sobre el particular, esta Superintendencia considera que, dada la situación de emergencia que continúa afectando a nuestro país debido al brote de Covid-19, es perfectamente posible que la institución celebre la aludida asamblea utilizando medios tecnológicos, a través de conferencia telefónica o video conferencia, siempre que se adopten los resguardos necesarios para garantizar debidamente la identidad de los asociados que participen a distancia en ella y que, durante su desarrollo, estos puedan comunicarse simultánea y permanentemente entre sí.

Adicionalmente, es necesario que, en el acta que se levante de la asamblea, se incluya un certificado del Presidente del instituto o de su Prorector, en el que se deje constancia de los asociados que asistieron y participaron a distancia por medios tecnológicos.

Por último, esa acta deberá ser suscrita por todos los asociados que asistan presencial o telemáticamente a la asamblea, pudiendo utilizarse firmas manuscritas o electrónicas, sean éstas simples o avanzadas, en la medida que permitan la existencia de una sola versión del acta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JORGE AVILÉS BARROS
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR



JEFE GABINETE
JEFE GABINETE

Distribución:

- | | |
|---------------------------|----|
| - Destinatario: | 1c |
| - Fiscal: | 1c |
| - Departamento Normativo: | 1c |
| - Partes y Archivo: | 1c |
| - Total: | 4c |

Exps.: 2021-880; 2021-895 y 2021-962.